

COMISIONES DE SERVICIOS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO,
AMBOS INCLUSIVE**

| PUESTO | CODIGO | DEPENDENCIA |
|----------------------------------|-----------------|--|
| SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN C2-16 | 6400001001/3806 | COORDINACIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS |
| JEFATURA DE GRUPO AUXILIAR C2-18 | A62/2575 | SERVICIO DE ESTADÍSTICA |

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en **comisión de servicios**.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual **deberá ser acompañada de curriculum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN C2-16 (6400001001/3806)

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS

REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO LAS/OS INTERINAS/OS NOMBRADAS/OS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL/ A LA TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

PUESTO: JEFATURA DE GRUPO AUXILIAR C2-18 (A62/2575)

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ESTADÍSTICA

REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO LAS/OS INTERINAS/OS NOMBRADAS/OS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL/ A LA TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

NOTAS:

- 1) *El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) *Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3) *El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*